



## **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

### SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. Expediente: 2026/020101-8.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 24 DE ABRIL DE 2026.** (Expediente 2026/090702-4).

**NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 2**

**ACUERDO N.º 59/26.**

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (OPAS) DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, EJERCICIO 2026.**

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate, por lo que el Presidente somete el asunto a votación ordinaria y visto el expediente de referencia, en ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.828, dictado el 10 de julio de 2023, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º) Aprobar la Convocatoria de Subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) de la provincia de Valladolid, ejercicio 2026, según las Bases contenidas en el expediente administrativo firmadas por la Jefe del Área con fecha 15/04/2026 a las 09:13:08.

2º) Aprobar un gasto por importe de treinta y cuatro mil euros (34.000 €) para hacer frente a los gastos derivados de la convocatoria de subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) de la provincia de Valladolid, ejercicio 2026, con cargo a la aplicación presupuestaria 405.412.00.483.01 del vigente Presupuesto de la Diputación

3º) Ordenar la publicación de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la página Web de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(Referencia: Expediente: 2026/020101-8. Acuerdo n.º 59/26).

---

*Y para que así conste, expido la presente en Valladolid en la fecha de su firma electrónica*

*Certifico: La Secretaria General, Carmen Lucas Lucas*

*Cúmplase lo acordado. El Presidente, Conrado Íscar Ordóñez*